

## 13 May **Comunicado oficial de la Diócesis de Plasencia**

Ante la celebración el pasado fin de semana de la bendición de una pareja del mismo sexo en la localidad de Miajadas y ante las informaciones al respecto publicadas en algunos medios de comunicación, la Diócesis de Plasencia considera hacer público el siguiente comunicado:



### **Comunicado oficial de la Diócesis de Plasencia**

Tal como recogen distintos medios de comunicación, el pasado fin de semana se celebró la bendición de una pareja del mismo sexo en la localidad de Miajadas. Debemos matizar que en ningún momento se trató de una boda, ni hubo intención expresa de simular sacramento. Las formas, no obstante, contravinieron claramente lo dispuesto por la Declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, *Fiducia supplicans*, algo que no podemos aprobar. Lamentamos, profundamente, el escándalo y la confusión que la aplicación incorrecta de la Declaración ha generado y puede generar.

Desde el momento en que se obtuvo noticia de los hechos, se adoptaron las medidas canónicas pertinentes.

Con esto, no negamos el valor de estas bendiciones, tal como ha reconocido la Iglesia en la citada instrucción; mas afirmamos la obligatoriedad de que se realicen en el contexto y forma marcados por ella.

Rogamos prudencia y respeto a todas las personas implicadas.

**Plasencia, 13 de mayo de 2024**